

Obtenga una licencia de conducir si no tiene un número de Seguro Social

(Get a drivers license if you don't have a Social Security number)

Author

Northwest Justice Project

Last Review Date

April 14, 2025

Averigüe qué pruebas necesita si está aplicando para una licencia de conducir o credencial de identificación de Washington y **no tiene** un número de Seguro Social.

¿Puedo obtener una licencia de conducir o una identificación con foto si no tengo un número de Seguro Social?

Sí. Tendrá que:

- Firmar una declaración que diga que no tiene un Número de Seguro Social (SSN)
- Proporcionar la otra prueba de identidad (https://dol-wa-gov.translate.goog/driver-licenses-and-permits/documents-proof-identity?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=en) y domicilio que el Departamento de Licencias (DOL) requiera
- Tomarse su foto

Si desea una Licencia de Conducir Comercial (CDL), **tiene que** tener un Número de Seguro Social **y la Ciudadanía o Residencia Permanente Legal.**

Si usted da un número de Seguro Social, el DOL lo verificará con la Administración de Seguridad Social para confirmar que es **suyo**.

¿Dónde obtengo la declaración que dice que no tengo un Número de Seguro Social?

Se pide en el DOL. Un funcionario en su oficina local de permisos de circulación de vehículos (<https://fortress.wa.gov/dol/dolprod/vehoffices/>) puede darle el formulario de declaración requerido.

¿Qué otras pruebas necesito?

El DOL requiere documentos específicos (<https://dol.wa.gov/sites/default/files/2023-03/ID-requirements-es.pdf>) para probar quién es y dónde vive. Tendrá que proporcionar **los documentos originales** como prueba. Lo más probable es que necesite múltiples documentos para probar quién (https://dol-wa-gov.translate.goog/driver-licenses-and-permits/documents-proof-identity?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=en) es, como:

- Una licencia de conducir válida o tarjeta de identificación emitida por un estado o territorio de los Estados Unidos. Puede usar identificaciones vencidas, pero tendrá que proporcionar otros tipos de pruebas junto con la vencida.
- Documentos de ciudadanía, estatus de refugiado, permiso de trabajo, residencia o certificado de naturalización.
- Identificación militar.
- Pasaporte o tarjeta de pasaporte de EE. UU.
- Carta de verificación del Departamento de Niños, Jóvenes y Familias del estado de Washington (DCYF) para jóvenes en hogares de crianza.
- Insignia del DOC de delincuente u otra verificación del DOC.
- Tarjeta de inscripción tribal.
- Certificado de nacimiento o Informe Consular de Nacimiento en el Extranjero.
- Documentos de adopción emitidos por un tribunal.
- Órdenes de dependencia.
- Tarjeta de identificación de Jobs Corp.
- Tarjeta de marino mercante de EE. UU.
- Licencia de conducir o identificación extranjera con foto.
- Documentos que muestran su nombre y fecha de nacimiento, como los registros escolares.
- Documentos que muestran su firma o foto, como certificados de matrimonio.

El DOL verificará su prueba. Su prueba **tiene que** contener su nombre y la dirección de su hogar actual en Washington.

Si usted no puede comprobar su identidad pero **sí puede** comprobar dónde vive, podría obtener una licencia marcada “no válida para identificación”.

Si perdió documentos de identidad en un desastre o de otra manera, puede intentar reemplazar sus documentos.

¿Y si soy menor de 18? ¿Cómo pruebo quién soy?

Cualquier persona menor de 25 años que no tenga suficiente prueba de quiénes son puede traer a uno de sus padres o tutor a su oficina local del DOL (<https://fortress.wa.gov/dol/dolprod/vehoffices/>). El padre o tutor puede dar fe de su identidad. Antes de que puedan dar fe de quién es usted, su padre, madre o tutor deberá mostrar su propia prueba de quién es y de que es su padre, madre o tutor. Si tienen apellidos diferentes, el DOL requerirá alguna otra prueba de que son su padre, madre o tutor.

¿Y si soy mayor de 18 pero tengo un tutor?

Si tiene un tutor designado por el juzgado, puede llevarlo consigo para probar quién es usted. Esa persona tiene que llevar su propia prueba de identidad y prueba de la tutela designada.

Estoy recibiendo asistencia pública. No me alcanza para pagar una licencia de conducir. ¿Qué puedo hacer?

Pida a su trabajador social del DSHS que llene el Formulario 16-029 “Solicitud de Identicard (https://www.dshs.wa.gov/sites/default/files/ESA/wf-manual/16_029.doc)”. Después de llenar el formulario, llévelo a su oficina local de permisos de circulación de vehículos (<https://fortress.wa.gov/dol/dolprod/vehoffices/>) para obtener una tarjeta de identificación del estado de Washington. Tendrá que pagar una tarifa.

¿Y si necesito ayuda cuando aplique para una licencia?

Si necesita una acomodación o ayuda para acceder a los servicios del DOL, puede llamar al (360) 902-3900 o enviar un correo electrónico ada@dol.wa.gov (<mailto:ada@dol.wa.gov>).

¿Y si necesito un intérprete cuando aplique para una licencia?

Si es una persona sorda o con problemas de audición, use el servicio de repetición 7-1-1 para llamar al DOL y hacer arreglos para un intérprete de lenguaje de señas para su cita. También puede enviar un correo electrónico a

ada@dol.wa.gov (mailto:ada@dol.wa.gov).

Si necesita un intérprete de idioma hablado para su cita o cualquier ayuda en un idioma que no sea el inglés, puede enviar un correo electrónico a LanguageAccess@dol.wa.gov (mailto:LanguageAccess@dol.wa.gov). Envíe un correo electrónico al DOL para pedir un intérprete lo antes posible. Puede tomar hasta una semana para que el DOL programe un intérprete.

WashingtonLawHelp.org gives general information. It is not legal advice. Find organizations that provide free legal help on our Get legal help page.

Obtenga una licencia de conducir si no tiene un número de Seguro Social